

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**ARROYOMOLINOS**

LICENCIAS

Por doña María Desidere López Mañoso se ha solicitado licencia, con número de expediente 164/2007, para la instalación-funcionamiento de venta de colchones y complementos textiles sita en la avenida del Cantábrico, número 85, local 4-A, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 21 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.977/10)